

Presentación del Estudio de la OCDE sobre el Sistema de Pensiones del Perú

**Palabras de Juan Yermo,
Vicedirector del Gabinete de la OCDE**

**9 de septiembre de 2019
Lima, Perú**

Buenos días señoras y señores,

Es un placer para mí presentarles hoy el Estudio de la OCDE sobre el Sistema de Pensiones del Perú.

Antes que nada, aprovecho para felicitar a las autoridades peruanas por los esfuerzos y las mejoras de los últimos años en muchas áreas cruciales para el bienestar de la sociedad, siguiendo las pautas y principios de la OCDE. El Perú ha recorrido mucho camino para que en un futuro no muy lejano pueda entrar a formar parte de la Organización. Aunque es un camino largo, ya está avanzando en la buena dirección.

Me gustaría agradecer a las autoridades por la confianza depositada en la OCDE y por la colaboración proporcionada a nuestros equipos de expertos. Desde luego, este estudio no habría sido posible sin la esencial colaboración de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Agradezco en particular el apoyo constante de la superintendente Socorro Heysen, Elio Sanchez y todo su equipo en la superintendencia de pensiones, así como la importante colaboración del Ministro de Economía y Finanzas, Carlos Oliva.

EL TRABAJO DE LA OCDE EN CUANTO A PENSIONES

La OCDE cuenta con gran experiencia en tema de pensiones. Prueba de ello son las publicaciones periódicas de la OCDE *Pensions at a Glance* y *Pensions Outlook*, así como documentos como la *Hoja de ruta de la OCDE para el mejor diseño de los planes de pensiones de contribución definida* y los *Principios de la OCDE sobre la Regulación de los Sistemas de Pensiones Privados*, entre otros.

El estudio que presentamos hoy es parte de una serie de revisiones de sistemas de pensiones a nivel país. En ellos, se analiza la provisión de las pensiones tanto públicas como privadas, las pensiones de reparto financiadas con contribuciones corrientes (PAYG) y aquellas de capitalización individual. Además, recogen las mejores prácticas internacionales con respecto a reformas, diseño y regulación de dichos sistemas, siempre teniendo en cuenta las particularidades propias de cada país. Todos estos

ingredientes sirven de base para proponer recomendaciones y opciones de política con el fin de mejorar el funcionamiento de los sistemas de pensiones a largo plazo, así como reforzar su capacidad para suministrar pensiones de jubilación adecuadas y seguras.

La revisión del sistema de pensiones del Perú es la quinta en la serie, después de Irlanda (2014); México (2016); Letonia (2018); y Portugal (2019). Actualmente, también estamos trabajando en estudios sobre Corea, Indonesia y la República Checa.

LOS PRINCIPIOS GENERALES DE LA OCDE SOBRE PENSIONES

Este informe presenta un conjunto de opciones de política basados en los 6 principales mensajes de la OCDE sobre pensiones, que son:

1. **Diversificación** de las fuentes utilizadas para financiar la jubilación, mediante la combinación de un sistema de reparto público con un sistema de capitalización de cuentas individuales.
2. **Complementariedad** de los componentes de reparto y capitalización, de tal forma que la pensión final provenga de ambos. Además, la capitalización se debe diseñar teniendo en cuenta el reparto y viceversa.
3. Establecer una **red de protección social a la vejez**: todos los individuos, al alcanzar la vejez, deben estar protegidos por una fuente mínima o básica de financiación. Es el país el que determina el nivel de esta pensión básica.
4. **Separación de las fuentes de financiación**: la pensión básica o red de protección social a la vejez debe financiarse con los presupuestos del Estado y no con las contribuciones de los individuos. Las contribuciones deben financiar el componente contributivo tanto de reparto como de capitalización.
5. **Mejorar el diseño de los planes de capitalización individual** en base a la Hoja de ruta de la OCDE y fortalecer su regulación, siguiendo los *Principios de la OCDE sobre la Regulación de los Sistemas de Pensiones Privados*, para garantizar que funcionen en interés de los individuos.
6. **Minimizar los costes de transición**: hacer reformas y ajustes a los sistemas de pensiones con el objetivo de reducir al máximo posible su coste fiscal y social.

RECOMENDACIONES PRINCIPALES DEL ESTUDIO

Todos estos principios y otros más técnicos y concretos con respecto al diseño (por ejemplo, ajustes actuariales, ajustes fiscales y de sostenibilidad financiera) son los cimientos sobre los que se basan los principales mensajes del estudio que presentamos hoy, que son los siguientes:

En primer lugar, se debe abordar la pobreza en la vejez. Esto requiere establecer una pensión no contributiva que proteja a todos los peruanos en la vejez.

En segundo lugar, es fundamental establecer un marco sólido para que el sistema de pensiones contributivo cumpla con sus objetivos. Perú necesita conservar tanto el

sistema público de reparto como el sistema de capitalización de cuentas individuales, de tal forma que se complementen en lugar de competir entre ellos.

En tercer lugar, el estudio destaca la importancia de mejorar la cobertura y el nivel de las pensiones, para lo cual se deben abordar problemas como la informalidad, las bajas densidades de contribución y las bajas tasas contributivas, así como permitir retirar activos antes de la jubilación.

El cuarto mensaje del estudio es la necesidad de optimizar el diseño y mejorar la regulación del componente de capitalización. Esto incluye establecer estrategias de inversión por defecto basadas en el ciclo de vida; ajustar las comisiones a los costes de los servicios prestados; y restablecer el papel principal del sistema de pensiones, que es proporcionar un ingreso regular durante la vejez. La opción de retirar el 95.5% del fondo de pensiones como suma alzada al momento de jubilarse ha minado este papel. Por ello, el estudio sugiere mecanismos para que los individuos, a la hora de jubilarse, opten por una pensión de ingreso regular durante la vejez en vez de retirar los activos a suma alzada.

Estos cuatro mensajes y las propuestas contenidas en el estudio tienen como fin último *afianzar la confianza de la población en el sistema de pensiones*. En un contexto en que la confianza de los individuos hacia las instituciones está decreciendo, es fundamental que los ciudadanos sientan que las pensiones están garantizadas y que se gestionan en su mejor interés.

Señoras y señores,

Aunque todavía queda camino por delante, el Perú está avanzando en la buena dirección. Desde la OCDE, esperamos que este estudio y las recomendaciones y opciones de política que incluye ayuden a impulsar y encuadrar el debate sobre la mejora de las pensiones, para lograr así un sistema de pensiones más fuerte, más inclusivo y más sostenible en Perú.

Muchas gracias